Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000035-03. Pág. 3001

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000035-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas a las obras de la nueva base de helicópteros de Oterico (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200035, formulada por Dª. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dª. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la nueva base de helicópteros de Oterico (León).

Las obras de la nueva base de helicópteros de Oterico ya han finalizado, habiéndose firmado el Acta de Recepción el 10 de junio de 2026. Los retrasos producidos durante la ejecución obedecieron a la necesidad de garantizar la correcta ejecución técnica, la calidad, la seguridad y la durabilidad de los trabajos, y a la incidencia de episodios meteorológicos adversos que hicieron necesaria la reprogramación de determinadas unidades de obra. El presupuesto base de licitación ascendió a 1.585.511,91 euros y el coste final de la actuación fue de 1.988.334,96 euros.

En la base de Campo Sagrado se han ejecutado las medidas preventivas recogidas en la evaluación de riesgos laborales del centro 06LE061001, de 2 de octubre de 2025. El personal del operativo de prevención y extinción de incendios forestales desarrolla su

CVE: BOCCL-12-001068

trabajo en las mejores condiciones posibles de seguridad y salud, conforme a la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

En la provincia de León existen cinco bases del operativo INFOCAL. Todas ellas cumplen la normativa aplicable para su uso como bases aéreas y para las cuadrillas helitransportadas, realizándose de forma continuada actuaciones de mantenimiento y mejora de las infraestructuras para un desempeño adecuado de sus funciones.

Desde el año 2022, en la provincia de León, se han realizado inversiones destinadas a la mejora de las infraestructuras del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, entre las que destacan las actuaciones ejecutadas en la base de Cueto. Así mismo en las bases de helicópteros se están instalando baterías y sistemas de emergencia de suministro eléctrico, y con carácter general se ejecutan las actuaciones de mantenimiento necesarias. En los años 2026 y 2027 está prevista la adaptación de diversas bases de helicópteros para albergar nuevos helicópteros

El operativo de prevención y extinción de incendios forestales ha sido reforzado significativamente en los últimos años, tanto en recursos humanos, como en medios materiales, habiendo reforzado su formación, su profesionalización, su planificación y coordinación, así como su estabilidad y capacidad de respuesta. Se continúa avanzando en la mejora del operativo y de las condiciones de prestación del servicio, con especial atención a la ampliación de efectivos, la creación de nuevas estructuras profesionales y la apuesta por un dispositivo operativo durante todo el año, manteniendo siempre como prioridad la seguridad de los trabajadores y la protección del medio natural.

Valladolid, a 28 de agosto de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864